

Tributación Agropecuaria



Docente:
Cr. Juan Presno

Índice

Fechas: 21, 23, 28, 30 de julio y 4, 6, 11 y 13 de agosto

Horario: 18:00 a 20:30

Modalidad	Clases en vivo (Zoom) con disponibilidad de grabaciones y actividades (Moodle).
Programa	<p>IRAE - IMEBA: Esquema general del impuesto a la renta en Uruguay; Rentas comprendidas – hecho generador; Rentas empresariales; Actividades agropecuarias; Ventas de activo fijo, pastoreos, aparcerías, capitalizaciones y similares, servicios agropecuarios, instrumentos financieros derivados; Arrendamientos; Rentas asimiladas a empresariales; Rentas comprendidas en el IRPF incluidas en el IRAE; Entidades que atribuyen rentas; Opción entre IMEBA e IRAE; IMEBA; Inclusión preceptiva en el IRAE.</p> <p>IRAE Ficto: Tributación obligatoria por el régimen con contabilidad suficiente; Régimen de tributación ficta sin contabilidad suficiente; Ficto en explotaciones agropecuarias; Renta ficta por venta de inmuebles rurales afectados.</p> <p>IRAE Real - Determinación del monto imponible: Renta bruta; Renta bruta de semovientes; Renta neta: principio general de deducción de gastos; Deducción proporcional; Excepciones al principio general; Inversiones del sector agropecuario computables como gastos; Deducciones incrementadas; Normas de valuación; Normas formales de facturación.</p> <p>Exoneraciones: Exoneraciones por reinversiones; Exoneraciones a los proyectos de inversión; Exoneraciones Ley Forestal.</p> <p>Pagos a cuenta: Contribuyentes de IRAE real; Contribuyentes de IRAE ficto.</p> <p>IVA Agropecuario: Ventas gravadas, exentas, con IVA en suspenso y exportaciones; Crédito fiscal por el IVA compras; IVA por compras de gasoil; Casos especiales.</p> <p>Impuesto al patrimonio agropecuario: Antecedentes; Activos que determinan la inclusión en el impuesto; Tasa y sobretasa; Aspecto temporal; Sujetos pasivos; Valuación; Exoneraciones; Unidad económica administrativa; Pagos a cuenta.</p> <p>Impuesto de Enseñanza Primaria sobre inmuebles rurales afectados a explotaciones agropecuarias. Impuesto Municipal a la Enajenación de Semovientes.</p>
Inversión	<p>General: \$ 22.400</p> <p>Socios de CCEAU: \$ 11.200</p> <p>Socios de menos de 3 años de egresado, estudiante, o integrante de Comisiones: \$ 5.600</p> <p><small>(Integrantes de Comisiones deben contar con el 50% de asistencia a las reuniones de la Comisión en el período anterior, cierre 30/09 – Memoria anual)</small></p>
Certificado	Certificado de asistencia del participante.

Inscribirme

